

DECRETO 1933 DE 2022

(septiembre 23)

D.O. 52.166, septiembre 23 de 2022

por medio del cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Diana Patricia Ríos García, identificada con cédula de ciudadanía número 39570432, al empleo de Secretario General de Departamento Administrativo código 0035 grado 22 de la Secretaría General del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Nasly Jennifer Ruiz González, identificada con cédula de ciudadanía número 52555277, en el empleo de Secretario General de Departamento Administrativo código 0035 grado 22 de la Secretaría General del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 3°. Comunicación. Por intermedio de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación, comunicar el presente decreto a las doctoras Diana Patricia Ríos García y Nasly Jennifer Ruiz González.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de septiembre de 2022

GUSTAVO PETRO URREGO

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Jorge Iván González Borrero.